

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de junio de dos mil quince, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA., ubicado en la Panamericana Norte, Km. 1,5, se encuentran reunidos los socios señores Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, propietario de doce millones novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis participaciones de un dólar cada una y con derecho a doce millones novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis votos; la señorita Dolores Rodríguez Mera, propietaria de tres mil seiscientos treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a tres mil seiscientos treinta y tres votos; y, la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, propietaria de tres mil seiscientos treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a tres mil seiscientos treinta y tres votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodriguez, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Kleber Vaca Garzón, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
Kléber Vaca Garzón	US\$ 12,979.266	US\$ 12,979.266	12,979.266	99.94%
Dolores Rodríguez Mera	US\$ 3.633	US\$ 3.633	3.633	0.03%
Gabriela Vaca Rodríguez	US\$ 3.633	US\$ 3.633	3.633	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 12,986.532</b>	<b>US\$ 12,986.532</b>	<b>12,986.532</b>	<b>100.00%</b>

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación la Presidenta ordena que se de lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.**
- 2. Conocer el Informe de Gerencia, correspondiente a los estados financieros del año 2014.**
- 3. Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2014.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.**
- 5. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y autorizado de la compañía.**
- 6. Conocer y resolver la reforma de los estatutos de la compañía.**
- 7. Autorización al Representante Legal para el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital.**
- 8. Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.**

La Presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la socia señorita Dolores Rodríguez Mera y solicita que, mediante secretaría, se de lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. Se procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, la socia señorita Dolores Rodríguez Mera, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

En forma seguida, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la socia señorita Dolores Rodríguez Mera e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, la socia señorita Dolores Rodríguez Mera, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra la socia señorita Dolores Rodríguez Mera e indica que el auditor externo ha presentado su informe correspondiente a los Estados Financieros del año 2014. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, nuevamente señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del Orden del día. Consecuentemente, la socia señorita Dolores Rodríguez Mera, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

En el cuarto punto respecto al destino de las utilidades, la Presidenta toma la palabra y explica, la necesidad de darle mayor solidez financiera a la empresa, por lo que recomienda que la junta apruebe que las utilidades del ejercicio 2014 que asciende a la suma de US\$1,530,734 se destine a capitalizar la empresa, por lo que el valor a capitalizar ascendería a la suma de US\$1,454,197 para así disponer de mayor capital de trabajo; y, deje en existencia el cinco por ciento de dichas utilidades en la compañía en la cuenta reserva legal, cuyo valor es de US\$76,537, la propuesta es aprobada en todas sus partes por los socios presentes que representan la totalidad del capital social.

En el siguiente punto, esto es el quinto del orden del día, que se refiere al aumento de capital suscrito se pone en consideración de los socios para que se apruebe el aumento de capital en US\$1,454,197 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de 1,454,197 nuevas participaciones de un dólar cada una.

Forma de Pago: los US\$1,454,197 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, son cancelados con utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2014, que serán atribuidas a cada socio en proporción al porcentaje de participaciones que mantienen actualmente en el capital de la compañía, en la forma señalada en el siguiente cuadro de distribución:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL			FORMA DE PAGO	NUEVO CAPITAL		
	VALOR ACTUAL	No. PARTICIPACIONES	%	UTILIDAD 2014	VALOR NUEVO	No. PARTICIPACIONES	%
Kléber Vaca Garzón	12,979,266	12,979,266	99.94%	1,453,325	14,432,591	14,432,591	99.94%
Dolores Rodríguez Mera	3,633	3,633	0.03%	436	4,069	4,069	0.03%
Gabriela Vaca Rodríguez	3,633	3,633	0.03%	436	4,069	4,069	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>12,986,532</b>	<b>12,986,532</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,454,197</b>	<b>14,440,729</b>	<b>14,440,729</b>	<b>100.00%</b>

La propuesta es aprobada en todas sus partes por los socios presentes que representan la totalidad del capital social, quienes deliberan y votan por la adjudicación o asignación de participaciones en los montos descritos en el cuadro anterior a favor del total de socios presentes que conforman el capital de la compañía.

En el siguiente punto, esto es el sexto del orden del día, se debe tratar lo que se refiere a la reforma de Estatuto, la Presidencia propone a la Junta de Socios que en virtud de lo resuelto en el punto anterior del orden del día, hay que resolver sobre la reforma de estatuto de la compañía, en particular el texto del artículo quinto, sugiriendo que se lo analice con el fin de ser aprobado o modificado. Se determina que de ser aprobado por unanimidad el texto del artículo antes invocado sería: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito de la compañía es de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$14,440,729 dividido en CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE (14,440,729) participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una".

El texto de la reforma, el cual se considera definitivo es aprobado en todas sus partes por los socios presentes que representan la totalidad del capital social.

En el punto siguiente, esto es el séptimo se trata respecto de la autorización que se concede al representante legal para que otorgue la respectiva escritura pública del aumento del capital. En relación a este punto la Junta lo aprueba en todas sus partes a través de los socios presentes que representan la totalidad del capital social, para que el representante legal, este es el Gerente General, cumpla estos cometidos.

Finalmente, la Junta entra a conocer el octavo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, quien señala que debe designarse al nuevo Auditor Externo para el ejercicio económico 2015, para lo cual mociona que dicha designación recaiga en la Firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. la propuesta es aprobada en todas sus partes por los socios presentes que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, a la Firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía.Ltda., autorizando al Gerente General para que se comunique con la referida Firma y proceda a su contratación.

Por no tener otros puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión y luego de leída el acta se procede a su aprobación y suscripción por todos los asistentes, siendo las 13H00, se da por terminada la sesión, firmando para constancia todos los socios presentes.

Ing. María Gabriela Vaca  
Socia - Presidenta

Srta. Dolores Rodríguez Mera  
Socia

Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón  
Socio  
Gerente General - Secretario